

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
MINUTA NÚMERO 13
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Martha Lourdes Ortega Roque y, de los diputados José Alfonso Borja Pimentel, Javier Alfonso Torres Mereles y César Larrondo Díaz. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las doce horas con cincuenta y seis minutos del dieciséis de marzo de dos mil veintitrés. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número doce, levantada con motivo de la reunión verificada el dos de marzo de dos mil veintitrés. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. La secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial remite respuesta a la solicitud de un informe entorno a la actualización de autorizaciones para la operación de los Centros de Verificación Vehicular, así como las acciones a fin de atender la demanda



de las personas usuarias, propietarias o poseedoras de vehículos automotores registrados o en circulación en el estado, obligados a verificar. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la solicitud.* 2. El secretario del Ayuntamiento de Uriangato, remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección Animal en el Estado de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta.* - - - - -

En seguimiento a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato y a los integrantes del Comité Técnico del área natural protegida denominada Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia, para que, den seguimiento y realicen acciones dirigidas a la conservación, saneamiento y restauración de los recursos y elementos naturales de la laguna y su subcuenca, para propiciar el desarrollo y fortalecimiento agrícola, turístico y pesquero de la Laguna de Yuriria, *con el expediente legislativo digital 234/LXV-I*, la presidencia sometió a discusión el proyecto de acciones para el análisis y dictamen de dicha propuesta de punto de acuerdo, registrándose diversas participaciones de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión. El diputado Javier Alfonso Torres Mereles formuló que el inciso a de la propuesta se ampliara, consultándose en los mismos términos al Ayuntamiento de Yuriria, a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El diputado José Alfonso Borja Pimentel planteó que no se incluyera el punto c de la propuesta relativa a la *instalación de una mesa de trabajo para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo con integrantes de la Comisión Legislativa y diputadas y diputados que deseen*



sumarse, así como con representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, la presidencia del Comité Técnico del Área Natural Protegida de la Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia, autoridades del Ayuntamiento de Yuriria involucradas en la materia, asesores parlamentarios y la secretaría técnica. El diputado César Larrondo Díaz formuló que se diera un plazo a los entes consultados para dar respuesta hasta el treinta y uno de marzo del año en curso. Las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Martha Lourdes Ortega Roque manifestaron estar a favor de la instalación de la mesa de trabajo referida en el punto c de la propuesta. Agotadas las intervenciones, la presidencia en un primer momento sometió a votación la propuesta con las modificaciones planteadas al inciso a, contemplando el inciso c relativo a la instalación de una mesa de trabajo, misma que resultó no aprobada con dos votos a favor de las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Martha Lourdes Ortega Roque y, tres votos en contra de los diputados César Larrondo Díaz, José Alfonso Borja Pimentel y Javier Alfonso Torres Mereles. Acto seguido la presidencia sometió a votación la propuesta con las modificaciones planteadas al inciso a, sin el inciso c, resultando aprobada por mayoría con tres votos a favor de los diputados César Larrondo Díaz, José Alfonso Borja Pimentel y Javier Alfonso Torres Mereles y, dos votos en contra de las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Martha Lourdes Ortega Roque, en los términos siguientes: a) *Solicitar a Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, a los integrantes del Comité Técnico del área natural protegida denominada Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia, al Ayuntamiento de Yuriria, a la Comisión Nacional del Agua y, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales un informe del seguimiento y las acciones realizadas a partir del 26 de febrero de 2020 a la fecha, dirigidas a la conservación, saneamiento y restauración de los recursos y elementos*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

naturales de la laguna y su subcuenca, para propiciar el desarrollo y fortalecimiento agrícola, turístico y pesquero de la Laguna de Yuriria. Se solicitará que el estudio se entregue en un plazo que no exceda del 31 de marzo de 2023. b) Elaboración de un documento en el que se concentren las respuestas derivadas de la consulta de la información, mismo que se circulará a las personas integrantes de la Comisión de Medio Ambiente. c) Reunión de la Comisión de Medio Ambiente, en su caso, para acuerdos del proyecto de dictamen; y d) Reunión de la Comisión de Medio Ambiente para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones.-

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con doce minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE
DIPUTADA PRESIDENTA

CÉSAR LARRONDO DÍAZ
DIPUTADO SECRETARIO